



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0006912/2017

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de aval institucional para la organización de las V Jornadas internacionales de problemas latinoamericanos denominadas: *Los movimientos sociales frente a la restauración neoliberal: resistencia, oposición y re-construcción de perspectivas teórico-políticas emancipatorias*, que se llevará a cabo en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba durante los días comprendidos entre el 23 al 25 de noviembre del 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud fue cursada por el Dr. Javier Moyano, Director del Programa de actores sociales y actores políticos en los espacios locales y regionales latinoamericanos. Siglos XIX y XX del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que las instituciones organizadoras son la Escuela de Historia de la FFyH – UNC; El Instituto interdisciplinario de estudios e investigaciones sobre América Latina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; el Programa de Posgraduación interdisciplinario en estudios latinoamericanos de la Universidad Federal de integración Latinoamericana (UNILA) de Brasil y el Programa de actores sociales y actores políticos en los espacios locales y regionales latinoamericanos. Siglos XIX y XX del Centro de Estudios Avanzados de la FCS – UNC.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y el debate producido por el Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

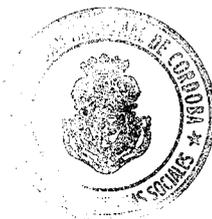
ARTÍCULO 1: Conceder el aval institucional a las V Jornadas internacionales de problemas latinoamericanos denominadas: *Los movimientos sociales frente a la restauración neoliberal: resistencia, oposición y re-construcción de perspectivas teórico-políticas emancipatorias*, que se llevará a cabo en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba durante los días comprendidos entre el 23 al 25 de noviembre del 2017.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

93



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA